



JUZGADO DE INSTRUCCION NUMERO OCHO DE BARCELONA

Gran Vía de les Corts Catalanes, 111
Edificio I, 7^a Planta. Ciutat de la Justícia
Barcelona

Tel: 935548608
Fax: 935548708

Juicio sobre delitos leves 853/2022 Sección S

HAGO SABER

Que con fecha 5 de diciembre de 2022 se ha dictado Sentencia en el procedimiento de delitos leves ya indicado.

Desconociéndose el domicilio actual del Sr.Sra. Sayed Ahmed NABIL KATOUCH he acordado proceder a notificarle la mencionada resolución mediante la publicación de este Edicto, haciéndole saber que podrá conocer el contenido íntegro de dicha sentencia en esta oficina Judicial, y que contra la misma podrá interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de publicación de este edicto

Este edicto cumple los requisitos de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia, que establece el artículo 236 bis y siguientes de la L.O.P.J, y la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en Diarios y Boletines oficiales, y a la Protección de datos.

A fin de que sirva de notificación en legal forma al Sr.Sra. Sayed Ahmed NABIL KATOUCH , cuyo domicilio actual se desconoce, expido y firmo este Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona.

En Barcelona, a 28 de diciembre de 2022.
Letrado de la Adm. de Justicia
Dª. BLANCA URIOS JOVER

